

ANTES DE DILIGENCIAR EL FORMULARIO, LEA CUIDADOSAMENTE ESTA GUÍA

Recuerde que el Formulario es GRATUITO y puede ser fotocopiado.  
El formulario debe tramitarse dentro de las fechas de la postulación y los criterios de calificación son los previstos en las normas vigentes.  
El Formulario debe ser diligenciado a máquina, computador o a mano en letra legible y clara dentro de cada una de las casillas correspondientes, no se aceptan tachaduras, enmendaduras o correcciones; en caso de detectarse alguna de estas situaciones el formulario será rechazado.  
La postulación debe hacerse en la Caja de Compensación Familiar en la cual se encuentre afiliado.  
El hogar debe marcar una sola modalidad de aplicación del subsidio: adquisición de vivienda, construcción en sitio propio o mejoramiento de vivienda para el caso de las madres comunitarias tendrán la opción adicional de postularse para adquisición de vivienda usada. En caso de detectarse doble casilla marcada el formulario será rechazado.

CONCEPTOS GENERALES

**HOGAR OBJETO DEL SUBSIDIO FAMILIAR DE VIVIENDA:** Se entiende por hogar el conformado por una o más personas que integren el mismo núcleo familiar, los cónyuges, las uniones maritales de hecho, incluyendo las parejas del mismo sexo, y/o el grupo de personas unidas por vínculos de parentesco hasta tercer grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil, que compartan un mismo espacio habitacional.

**POSTULANTES:** Son los hogares que carecen de recursos suficientes para adquirir, construir o mejorar una única solución de vivienda de interés social, cuyos ingresos totales mensuales no sean superiores al equivalente a cuatro (4) salarios mínimos mensuales legales vigentes, que cumplan con los requisitos que señalan las leyes vigentes.

REQUISITOS BASICOS:

- Ser afiliado a la Caja de Compensación Familiar de Nariño como:
  - Empleado aportante.
  - Pensionado aportante del 2% sobre su mesada pensional. (antigüedad de afiliación mínima de doce (12) meses de forma continua).
  - Trabajador independiente aportante del 2% sobre sus ingresos, debe coincidir con lo aportado a seguridad social. (Se exige antigüedad de afiliación mínima de doce (12) meses, de forma continua).
- Tener un hogar conformado por una o más personas que integren el mismo núcleo familiar, cónyuges, uniones maritales de hecho (incluyendo parejas del mismo sexo) y/o el grupo de personas unidas por vínculos de parentesco con el afiliado, los cuales comparten el mismo espacio habitacional.
- Los ingresos totales de los miembros del hogar debe ser iguales o inferiores a cuatro (4) SMMLV.
- Ningún integrante del grupo familiar que se postula debe haber sido beneficiario del subsidio familiar de vivienda por parte de las entidades otorgantes del mismo.
- No haber sido beneficiario del Instituto de Crédito Territorial en ninguna de sus modalidades aun cuando la vivienda haya sido transferida o hubiere sido uno de los cónyuges el titular de tales beneficios.
- La vivienda en el caso de construcción en sitio propio o de mejoramiento de vivienda, el lote o la vivienda deberá estar ubicado en un desarrollo legal o legalizado.
- Ninguno de los miembros del hogar postulante puede ser propietario o poseedor de vivienda, excepto en casos de postulación para construcción en sitio propio o mejoramiento de vivienda, en donde al menos uno de los miembros del hogar debe ser propietario del predio.
- En el caso de construcción en sitio propio al menos uno de los miembros del hogar debe ser propietario del lote en que se pretende construir y ninguno de los miembros del hogar puede ser propietario de vivienda a la fecha de postulación.
- En el caso de mejoramiento de vivienda, al menos uno de los miembros del hogar debe ser propietario de la vivienda que se pretende mejorar y ninguno de los miembros del hogar puede ser propietario de otra vivienda a la fecha de postulación.
- El Subsidio Familiar de Vivienda podrá aplicarse dentro de los planes elegibles para la adquisición de una vivienda nueva, o para construcción en sitio propio, o mejoramiento, siempre que el valor máximo de la vivienda de Interés Social (VIS) no supere la suma equivalente a ciento treinta y cinco salarios mínimos mensuales legales vigentes (135 SMMLV).
- No estar restringida la posibilidad del hogar postulante o cualquiera de sus miembros, de acceder al subsidio familiar de vivienda por haber presentado información que no corresponda a la verdad en cualquiera de los procesos de acceso al subsidio, restricción que estará vigente durante el término de diez (10) años conforme a lo dispuesto por la Ley 3a de 1991.
- Los hogares postulantes que no fueron beneficiarios en las asignaciones del año anterior al año calendario en el cual están presentando su postulación, para la actualización de su información y continuar en el registro de postulantes, deberán manifestar tal

- interés, mediante una comunicación escrita dirigida a la Caja de Compensación Familiar correspondiente. Artículo 2.1.1.1.1.3.3.3.3. Decreto 1077 de 2015
- Anexar todos los documentos requeridos en el formulario de postulación.

GUÍA

A continuación, encuentra la explicación del contenido de cada uno de los numerales del formulario.

1. INSCRIPCIÓN

Inscripción Nueva o Actualización: Señale con una X si su postulación atiende a una inscripción nueva o actualización de datos de una anterior inscripción para postulación al subsidio familiar de vivienda

2. MODALIDAD DE VIVIENDA

Marque con X la modalidad a la que aspira: Adquisición de vivienda nueva, construcción en sitio propio o mejoramiento de vivienda. Si la modalidad escogida atiende a construcción en sitio propio o mejoramiento de vivienda, debe indicar en los espacios propuestos, la fecha de registro de las escrituras y número de matrícula inmobiliaria, (si aplica). Indique con una X si el terreno donde se encuentra la vivienda a mejorar se encuentra totalmente urbanizado o, por el contrario, está sin urbanizar.

**ADQUISICIÓN DE VIVIENDA NUEVA:** Es la modalidad que permite al hogar adquirir una vivienda nueva entendiéndose por esta a aquella que se encuentre en proyecto, en etapa de preventiva, en construcción, y la que estando terminada no haya sido habitada

**ADQUISICIÓN DE VIVIENDA USADA:** (Aplica únicamente para Madres Comunitarias). Es la modalidad que permite al hogar adquirir una vivienda usada, entendiéndose por esta aquella que estando terminada ya ha sido habitada y cuya licencia de construcción ha sido expedida en vigencia del reglamento colombiano de construcción sismo resistente vigente al momento de expedición de la misma.

**CONSTRUCCIÓN EN SITIO PROPIO:** Modalidad en la cual el beneficiario del subsidio accede a una vivienda de interés social mediante la edificación de la misma en un lote de su propiedad que puede ser un lote de terreno, una terraza o una cubierta de losa. En todo caso su título de propiedad debe estar inscrito en la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos a nombre de cualquiera de los miembros del hogar postulante.

**MEJORAMIENTO DE VIVIENDA:** Proceso por el cual el beneficiario del subsidio supera una o varias de las carencias básicas de una vivienda y tiene por objeto mejorar las condiciones sanitarias satisfactorias para su espacio, servicios públicos y calidad de estructura de las viviendas de los hogares beneficiarios que cumplan con los requisitos para su asignación, a través de intervenciones de tipo estructural que pueden incluir obras de mitigación de vulnerabilidad o mejoras locativas que requieren o no la obtención de permisos o licencias por parte de las autoridades competentes. Estas intervenciones o mejoras locativas están asociadas, prioritariamente, a la habilitación o instalación de baños; lavaderos; cocinas; redes hidráulicas, sanitarias y eléctricas; cubiertas; pisos; reforzamiento estructural y otras condiciones relacionadas con el saneamiento y mejoramiento de la solución habitacional, con el objeto de alcanzar progresivamente las condiciones de habitabilidad de la vivienda.

En aquellos casos en que la vivienda se encuentre construida totalmente en materiales provisionales, se considerará objeto de un programa de construcción en sitio propio, previa validación técnica de la entidad otorgante del subsidio. Cuando la utilización de materiales provisionales sea parcial, podrá aplicarse la modalidad de mejoramiento previo concepto técnico favorable de la entidad otorgante.

**NOMBRE DEL OFERENTE:** Escriba el nombre del oferente o constructor.

**NOMBRE DEL PROYECTO:** Escriba el nombre del proyecto.

3. CONFORMACIÓN Y CONDICIÓN SOCIOECONOMICA DEL HOGAR

Escriba en primer lugar los datos del Afiliado a la Caja de Compensación, quien se constituye en la cabeza de hogar, a continuación, relacione los demás miembros del hogar como son: esposa(o) o compañera(o), seguido los hijos de mayor a menor y demás familiares.

Las casillas a diligenciar para cada uno de los integrantes del hogar corresponden a:

**NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS:** Escriba los nombres y apellidos completos como aparece en el documento de identidad

**FECHA DE NACIMIENTO:** Día, mes y año.

**DOCUMENTO DE IDENTIDAD:**

**TD:** Corresponde al tipo de documento de identificación así:

**CC:** Cédula de ciudadanía.

**CE:** Cédula de extranjería.

**RC:** Registro civil.

**TI:** Tarjeta de identidad

**NÚMERO:** Se debe diligenciar el número de identificación de todos los integrantes del grupo familiar (incluidos los menores)

**PARENTESCO:** Relacione el parentesco con el jefe del hogar de acuerdo con la siguiente numeración:

- 1: Jefe del hogar

2: Cónyuge o Compañera(o).

3: Hijo(a).

4: Hermano(a).

5: Padre o Madre

6: Abuelo(a). Nieto(a).

7: Tío(a), Sobrino(a), Bisabuelo(a), Bisnieto(a)

8: Suegro(a), Cuñado(a)

9: Padres Adoptantes, Hijos adoptivos.

10: Nuera, Yerno

11: Otros

**CONDICIÓN ESPECIAL:** Escriba si alguno de los miembros del hogar tiene la respectiva condición.

**J:** Mujer / Hombre Cabeza de Familia

**D:** Discapacitado.

**M65:** Mayor a 65 años.

**MC:** Madre Comunitaria debidamente certificada ICBF.

**A:** Miembro de Hogar Afrocolombiano

**I:** Indígena.

**RSA:** Reubicado Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina.

Cualquiera de estas condiciones debe ser acreditada por el documento que la certifique de acuerdo con el listado de documentos que se deben anexar, el cual se presenta al final de esta guía. Indicar la entidad responsable de la certificación.

**TIPO DE POSTULANTE:** Escriba el tipo de postulante, si alguno de los miembros del hogar tiene esa condición.

**1:** Víctima de Atentado Terrorista

**2:** Damnificado Desastre Natural

**3:** Población en situación de desplazamiento

**4:** Hogar objeto de Programa de Reubicación zona de alto Riesgo

**5:** Reubicado Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina.

Cualquiera de estas condiciones debe ser acreditada por el documento que la certifique de acuerdo con el listado de documentos que se deben anexar, el cual se presenta al final de esta guía.

**ESTADO CIVIL:** Escriba el estado civil de cada miembro del hogar.

**S:** Soltero(a)

**C:** Casado(a) o unión marital de hecho

**DV:** Divorciado, Viudo

**SEXO:** Escriba en esta casilla el sexo de cada uno de los integrantes del hogar, de acuerdo como se registre en su documento de identidad:

**F:** Femenino

**M:** Masculino

**OCUPACION:** Escriba el tipo de actividad que desempeñe cada uno de los integrantes del hogar según las convenciones:

**H:** Hogar **ES:** Estudiante.

**EM:** Empleado **I:** Independiente.

**P:** Pensionado **D:** Desempleado.

**INGRESOS MENSUALES DEL HOGAR:** Se debe registrar el ingreso mensual de cada uno de los integrantes del Hogar Postulante.

**TOTAL INGRESOS DEL HOGAR:** Se debe registrar la sumatoria del total de ingresos del Hogar Postulante.

**CONDICIÓN ESPECIAL ADICIONAL:** Marque con una X una sola de las opciones determinadas:

**INDÍGENA:** Perteneciente a una comunidad indígena.

**AFROCOLOMBIANO:** Perteneciente a una comunidad afrocolombiana.

**NOTA IMPORTANTE:** Recuerde que, en caso de resultar beneficiarios del subsidio familiar de vivienda, los nombres e identificación aquí registrados aparecerán en la respectiva carta de asignación.

**4. DATOS DEL HOGAR POSTULANTE**

**DIRECCIÓN DEL DOMICILIO ACTUAL:** Escriba la dirección en donde el hogar vive actualmente.

**BARRIO:** Escriba el barrio donde se encuentra su domicilio.

**TELÉFONO:** Escriba los números de teléfono en donde se puede ubicar al hogar, preferiblemente el ubicado en el domicilio actual.

**DEPARTAMENTO:** Escriba el departamento en donde el hogar vive actualmente.

**MUNICIPIO:** Escriba el municipio en donde el hogar vive actualmente.

**CORREO ELECTRÓNICO:** Escriba la dirección completa de su cuenta personal de correo electrónico

**TELÉFONO CELULAR:** Coloque en la casilla el número de teléfono celular. Por lo menos un número de teléfono es Obligatorio.

**NOMBRE/RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA:** Escriba el nombre o razón social de la empresa en la cual se encuentra laborando.

**DIRECCIÓN DE LA EMPRESA:** Escriba la dirección donde se ubica la empresa en la cual labora

**NIT.:** Registre el Número de NIT de la Empresa de afiliación (Empleador).

**DEPARTAMENTO:** Escriba el Departamento en donde se localiza la empresa en la cual labora.

**MUNICIPIO:** Escriba el Municipio en donde se localiza la empresa en la cual labora.

**TELÉFONOS EMPRESA:** Escriba los teléfonos de la empresa para la cual labora

**5. INFORMACIÓN DE LA POSTULACIÓN**

**INGRESOS MENSUALES:** Registre el rango del ingreso del hogar postulante en SMMLV de acuerdo a la tabla TABLA VALORES DEL SUBSIDIO FAMILIAR DE VIVIENDA DEL PRESENTE AÑO que encontrará al finalizar la guía. Esta tabla le permitirá conocer el valor del subsidio que le puede ser asignado.

**DEPARTAMENTO DE APLICACIÓN DEL SUBSIDIO FAMILIAR DE VIVIENDA:** Escriba el nombre del departamento donde desea adquirir la vivienda o donde está localizado el lote, terraza o solución habitacional, donde va a construir o mejorar su vivienda.

**MUNICIPIO DE APLICACIÓN DEL SUBSIDIO FAMILIAR DE VIVIENDA:** Escriba el nombre del municipio donde desea adquirir la vivienda o donde está localizado el lote, terraza o solución habitacional, donde va a construir o mejorar su vivienda.

**LOCALIDAD DE APLICACIÓN:** Escriba el nombre de la localidad donde le gustaría adquirir la vivienda o donde está localizado el lote, terraza o solución habitacional, donde va a construir o mejorar su vivienda.

**VALOR SFV (SMMLV):** De acuerdo al rango del ingreso en SMMLV, escriba el valor en SMMLV que corresponde al SFV.

**VALOR SUBSIDIO SOLICITADO:** Escriba el valor de SFV en pesos solicitado.

**AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES:** Al diligenciar el formulario, autoriza de manera previa, expresa e inequívoca a COMFAMILIAR NARIÑO a dar tratamiento de sus datos personales (y/o de los datos del menor de edad o persona en condición de discapacidad cognitiva que represento) allí consignados, incluyendo el consentimiento explícito para tratar datos sensibles aun conociendo la posibilidad de oponerse a ello, conforme a las finalidades incorporadas en la Política de Tratamiento de la Información publicada en [www.comfamiliarnarino.com](http://www.comfamiliarnarino.com) y/o en la Carrera 25 # 17-83 Edificio Agualongo. Igualmente declara haber informado a los otros titulares de los datos que provee en dicho medio, que entregará sus datos a COMFAMILIAR NARIÑO y que posee su autorización para ello y para que se les de tratamiento conforme a las finalidades consignadas en la mencionada Política, la cual que declara conocer y estar informado que en ella se presentan los derechos que le asisten como titular y los canales de atención donde ejercerlos.

**6. VALOR DE LA SOLUCIÓN DE VIVIENDA**

Para construcción en sitio propio: Indique el valor del presupuesto de obra y el valor del lote de acuerdo al avalúo catastral del mismo; estas dos variables se suman y da como resultado el valor total de la solución indicándolo en la casilla designada.

Para mejoramiento de vivienda: Indique el valor del presupuesto de obra sin diligenciar el valor del lote; repitiendo este como el valor total de la solución indicándolo en la casilla designada.

**NOTA:** Para conocer los proyectos aprobados ofrecidos en el mercado consulte en la página [www.comfamiliarnarino.com](http://www.comfamiliarnarino.com) o en las oficinas de Vivienda de Comfamiliar de Nariño.

**7. MODALIDAD DE VIVIENDA (PARA CSP/MEJORAMIENTO)**

Si en el punto N°. 2 del formulario, selecciono la casilla de Construcción en Sitio Propio o Mejoramiento, diligencie los siguientes campos:

**Fecha de Registro de Escritura:** Escriba la fecha de registro de la escritura del inmueble que se va a construir o mejorar, si ésta es propiedad del hogar, en el caso de ser ocupante o poseedor, escriba la fecha de inicio de la ocupación o posesión, la cual debe coincidir con las fechas certificadas en el anexo correspondiente.

**Número de Matrícula Inmobiliaria:** Escriba el número de la Matrícula Inmobiliaria del inmueble que se va a construir o mejorar, si ésta es propiedad del hogar, en el caso de ser ocupante o poseedor, no diligencie este espacio.

|                                                                                   |                                                                                                                                                                                                                                                                                    |                                   |
|-----------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------|
|  | CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE NARIÑO<br>SISTEMA DE GESTIÓN<br>GUÍA PARA EL DILIGENCIAMIENTO DEL FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN PARA POSTULANTES AL SUBSIDIO FAMILIAR DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL EN LAS MODALIDADES DE VIVIENDA NUEVA, CONSTRUCCIÓN EN SITIO PROPIO Y MEJORAMIENTO | Código<br>PAS-SSV-D-1             |
|                                                                                   |                                                                                                                                                                                                                                                                                    | Versión<br>22                     |
|                                                                                   |                                                                                                                                                                                                                                                                                    | Fecha de Aprobación<br>15/01/2026 |

**Nombre del Propietario:** Registre el nombre del miembro del hogar postulante en cabeza de propiedad del lote o vivienda a construir o mejorar.  
Se entiende por lote o terreno urbanizado, aquel que cuenta con las acometidas domiciliarias de servicios públicos de acueducto, alcantarillado y energía eléctrica, vías de acceso y espacios públicos conforme a la normativa urbanística de cada municipio.

8. RECURSOS ECONOMICOS

**AHORRO PREVIO:** Escriba en cada casilla el valor, de acuerdo con las modalidades propuestas así:

**CUENTA DE AHORRO PROGRAMADO PARA LA VIVIENDA:** Escriba el saldo certificado por la entidad respectiva al momento de la postulación. El ahorro previo, en la modalidad de cuentas de ahorro programado para la vivienda, se realizará en establecimientos de crédito vigilados por la Superintendencia Financiera de Colombia; cooperativas de ahorro y crédito y multiactivas e integrales con sección de ahorro y crédito previamente autorizadas por la Superintendencia de la Economía Solidaria para el ejercicio de la actividad financiera, vigiladas por esta misma entidad e inscritas en el Fondo de Garantías de Entidades Cooperativas – FOGACOP.

**APORTES PERIÓDICOS DE AHORRO:** Escriba el saldo de los aportes periódicos de ahorro en el momento de la postulación. El ahorro previo, en esta modalidad, se realizará en Fondos Comunes Especiales administrados por Sociedades Fiduciarias cuya finalidad específica sea que sus aportantes adquieran vivienda; en Fondos Mutuos de Inversión vigilados por la Superintendencia Financiera de Colombia, en las Cooperativas Financieras y en los Fondos de Empleados vigilados por la Superintendencia de Economía Solidaria.

**CESANTÍAS:** Escriba el saldo de las cesantías acumuladas que certifique la entidad respectiva el cual está representado en los depósitos efectuados en fondos públicos o privados de cesantías o en el Fondo Nacional del Ahorro.

**APORTE LOTE O TERRENO:** Registre el valor según el avalúo catastral. **En los planes de mejoramiento el terreno no podrá considerarse como ahorro previo.** Cuando el ahorro previo está representado en un lote de terreno la propiedad de este deberá estar en cabeza del postulante o algún miembro del grupo familiar, o del oferente del plan de vivienda y deberá estar libre de gravámenes o condiciones resolutorias, a excepción de la hipoteca a favor de la entidad que financia la ejecución de la vivienda.

**APORTE CUOTA INICIAL:** Cuando el ahorro previo esté constituido por la cuota inicial, esta deberá haberse abonado en el proyecto en donde se aplicará el subsidio familiar de vivienda, lo cual deberá ser certificado por el oferente o constructor privado, a través de su representante legal y su revisor fiscal, adjuntando los respectivos recibos de consignaciones, donde conste la fecha de pago de la misma.

**APORTE AVANCE DE OBRA:** Escriba el aporte en avance de obra certificado por autoridad competente

**APORTE LOTE POR SUBSIDIO MUNICIPAL O DEPARTAMENTAL:** Indique el valor del subsidio representado en el lote, el cual debe ser el valor comercial del terreno.

**APORTE LOTE OPV, ONG, NO REEMBOLSABLE:** Escriba el valor del lote dado por la OPV, ONG no reembolsable, el cual corresponderá al estipulado en el avalúo catastral.

**NOTA:** Para los dos ítems anteriores, el valor del lote será el valor del terreno dividido en el número de lotes contenidos en el proyecto.

**TOTAL AHORRO PREVIO:** Escriba la sumatoria de los ítems anteriores

**RECURSOS COMPLEMENTARIOS, si los hubiere:**

**AHORRO PREVIO EN CUALQUIER MODALIDAD:** Ahorro en cualquier modalidad diferente a las relacionadas en el punto anterior, escriba el valor de este ahorro previo certificado por la entidad respectiva.

**CRÉDITO APROBADO:** Indique en esta casilla el valor del crédito complementario para la adquisición de la vivienda.

**APORTES SOLIDARIOS:** Escriba el valor de los aportes solidarios, certificados por la respectiva entidad.

**APORTES ENTIDAD TERRITORIAL:** Indique el valor del aporte que otorgue el municipio o departamento, debidamente certificado por la entidad territorial.

**DONACIÓN OTRA ENTIDADES:** Indique el valor de la donación otorgada por ONG, entidad nacional o internacional, certificados por la respectiva entidad.

**EVALUACIÓN CREDITICIA:** Escriba el valor de la evaluación de la capacidad de crédito.

**OTROS RECURSOS:** Escriba el valor de otra modalidad de recursos y especifique a qué corresponden.

**TOTAL RECURSOS COMPLEMENTARIOS:** Escriba la sumatoria de los ítems anteriores

9. CIERRE FINANCIERO

Indique en cada espacio los valores correspondientes.

**AHORRO PREVIO:** Indique el valor total del ahorro previo, resultado de la suma de los ítems realizada en el numeral 8.

**Recursos Complementarios:** Indique el valor total de los recursos complementarios, resultado de la suma de los ítems realizada en el numeral 8.

**SUBSIDIO SOLICITADO:** Indique el monto del Subsidio solicitado, el cual debe coincidir con el valor en SMMLV marcado en el numeral 5 de este formulario.

**TOTAL:** Escriba la sumatoria de los ítems anteriores, cuyo valor no debe ser superior a 135 SMMLV a la fecha de postulación.

Para Adquisición de Vivienda Nueva, la Financiación Total de la Vivienda se obtiene de sumar: el total del ahorro previo, recursos complementarios y subsidio solicitado; el valor obtenido debe ser igual al total registrado en el punto 5.

Para Construcción en Sitio Propio y Mejoramiento, la financiación total de la vivienda se obtiene de sumar: el total del ahorro previo, los recursos complementarios y el valor del subsidio; el valor obtenido debe ser igual al registrado en el punto número 6.

10. INFORMACIÓN CUENTAS DE AHORRO PREVIO Y/O CESANTÍAS

Describa los datos requeridos según el caso en las casillas estipuladas para tal fin.

Se deben anotar los datos de la entidad captadora del ahorro previo, indicando número de cuenta, fecha de certificación y la fecha de inmovilización. Para el caso de ahorro en cesantías, se debe describir la entidad depositaria de aquellas, fecha de certificación y fecha de inmovilización. Si presenta dos o más certificaciones se deben sumar todas y registrar la fecha más antigua de inmovilización. Para el caso de aporte cuota inicial, se debe registrar la fecha de su primer aporte.

11. JURAMENTO

Deberá leer esta declaración que el hogar realiza BAJO GRAVEDAD DE JURAMENTO, constatando que todos los datos consignados en el formulario son ajustados a la verdad, a continuación, deben firmar todos los integrantes mayores de edad del grupo familiar que se registraron en el numeral 3, escribiendo el número de cédula de ciudadanía y la firma de cada uno en las casillas correspondientes.

**INFORMACIÓN DE RECEPCIÓN DE FORMULARIO DE POSTULACION:**

Las casillas del nombre de quien recibe, entidad que recibe, fecha de recepción, número de folios, serán diligenciadas por el funcionario de la caja de compensación familiar donde usted se está postulando.

En el momento de la entrega del formulario y los documentos anexos, deberá solicitar el desprendible, y verificar que el nombre del funcionario que recibe sea claro al igual que la entidad, que tenga la fecha de recepción y que esté debidamente firmado.

Conserve el desprendible del formulario para solicitar cualquier información en el futuro.

DOCUMENTOS QUE SE DEBEN ANEXAR AL FORMULARIO DE POSTULACIÓN

El formulario debe presentarse debidamente diligenciado y suscrito por los miembros que conforman el hogar.

- ☐ Fotocopia legible de las cédulas de ciudadanía de los mayores de edad, ampliada al 150%.
- ☐ Registro civil de nacimiento de los menores de edad que conforman el hogar, para los que sean mayores de 7 años deberán anexar además copia de la tarjeta de identidad.
- ☐ Fotocopia del Registro civil de matrimonio o prueba de Unión marital de hecho de conformidad con el artículo 2º de la Ley 979 de 2005. (Escritura pública ante notario, acta de conciliación o Sentencia Judicial).
- ☐ Certificación expedida por el ICBF que acredite la condición de madre comunitaria, donde se describan los Ingresos mensuales con fecha de expedición no mayor a 30 días. (Aplica para postulantes donde el jefe de hogar sea madre comunitaria)
- ☐ Comunicación Juramenta en donde se acredite la condición Mujer/Hombre Cabeza de Hogar, si es el caso, o de convivencia con otros miembros del grupo familiar postulante. (Según formato suministrado por Comfamiliar Nariño).
- ☐ Registro civil de matrimonio con anotación de la liquidación y disolución de la sociedad conyugal, o del divorcio en los casos de separación o documento que acredite la cesación de los efectos civiles para el caso de unión marital de hecho.
- ☐ Certificación expedida por la entidad competente que acredite la condición de miembro Afrocolombiano o Indígena, si lo hubiere, con fecha de expedición no mayor a 30 días.
- ☐ Certificado médico que acredite la discapacidad física o mental de alguno de los miembros del hogar, si lo hubiere.
- ☐ Certificación expedida por entidad competente en donde se acredite el tipo de postulante.
- ☐ Certificación con firma original o firma digital con sello de la entidad donde tiene la cuenta de ahorro programado, con fecha de apertura e inmovilización, saldo disponible a la fecha, número de cédula, nombre del titular de la cuenta, número de la cuenta, con fecha de expedición no mayor a 30 días.
- ☐ Si el ahorro está representado en cesantías, Certificación(es) del(os) Fondo(s) de Cesantías donde están radicadas, con el valor destinado para vivienda y fecha de inmovilización, nombre y cédula del titular, con fecha de expedición no mayor a 30 días.
- ☐ Si el ahorro está representado en cuota inicial, certificado original del oferente o constructor privado, en donde se aplicará el subsidio familiar de vivienda, relacionando la vivienda a adquirir y valor de la misma, debidamente firmado por su representante legal y su revisor fiscal (adjuntando copia de la tarjeta profesional y su vigencia), con fecha de expedición no mayor a 30 días, copia de la certificación de viabilidad o de inscripción expedida por la respectiva caja de compensación, copia de los recibos de consignaciones realizadas, donde conste la fecha de pago de la misma, nombre, número de cédula del titular y referencia fiduciaria. En el caso de que falte uno o más recibos de consignación o no sean claros, se deberá anexar el correspondiente certificado de la fiduciaria.
- ☐ Certificación(es) del(os) Fondo(s) Común(es) Especial(es) y/o Fondo(s) Mutuo(s) de Inversión donde se encuentren los aportes periódicos, con fecha de apertura y de inmovilización de los recursos, saldo a la fecha, número de cédula, nombre del titular de la cuenta, número de cuenta, con fecha de expedición no mayor a 30 días. Además, presentar certificado de cámara de comercio.

Cuando los aportes periódicos se encuentren en una fiduciaria, Anexar certificación registrando el total abonado, indicando fecha del primer abono o en su defecto adjuntar el estado individual de cartera, nombres y cédula del titular, con fecha de expedición no mayor a 30 días.

- En el caso de tener carta de aprobación de crédito complementario, se debe adjuntar certificación emitida por parte de la entidad financiera respectiva, indicando el nombre del titular, cédula, el monto del crédito aprobado, la cual debe estar vigente a la fecha de postulación debidamente firmada y con sello original cuando esta se presente en copia.
- Certificación de la evaluación de la capacidad de crédito, emitida por parte de la entidad financiera respectiva, con indicación del monto del préstamo al cual podrá acceder con fecha de expedición no mayor a 30 días (si se requiere crédito), debidamente firmada y con sello original cuando esta se presente en copia.
- Certificado laboral de los miembros del núcleo familiar que estén vinculados laboralmente, especificando el salario básico devengado o discriminando salarios extras devengados, los cuales deben coincidir con los reportados por el sistema de Comfamiliar de Nariño, con fecha de expedición no mayor a 30 días.
- Para Independientes, incluidos los pensionados, declaración juramentada donde certifique los ingresos mensuales del Hogar, correspondientes a los reportados en el sistema. Para los pensionados además de esta declaración, deberán anexar certificación expedida por el respectivo fondo, indicando el valor de sus ingresos mensuales.

PARA CONSTRUCCIÓN EN SITIO PROPIO

- Además de los anteriores requisitos se solicita:
- Copia de la escritura de propiedad del lote.
  - Certificado de libertad y tradición del lote.
  - Copia del avalúo catastral vigente.
  - Presupuestos de obra.
  - Copia de certificación de viabilidad
  - Licencia de construcción vigente.

PARA MEJORAMIENTO DE VIVIENDA

- Además de los anteriores requisitos se solicita:
- Copia de la escritura de propiedad de la vivienda
  - Certificado de libertad y tradición de la vivienda
  - Presupuestos de obra
  - Copia de la certificación de viabilidad
  - Licencia de construcción vigente (Si aplica).

**IMPORTANTE:** El subsidio familiar de vivienda podrá ser aplicado en cualquier municipio del país y no está restringido únicamente a los proyectos inscritos ante la Corporación - "Decreto 1077 de 2015, Artículo 2.1.1.1.4.2.3. Procedimiento general de asignación de subsidios".

TABLA VALORES DEL SUBSIDIO FAMILIAR DE VIVIENDA AÑO 2026  
DECRETO 1247 DE JULIO 19 DE 2022 - FOVIS

| MODALIDAD                     | INGRESOS (SMMLV) |       | INGRESOS (\$) |              | VALOR SFV (SMMLV) | VALOR SFV (\$) |
|-------------------------------|------------------|-------|---------------|--------------|-------------------|----------------|
|                               | DESDE            | HASTA | DESDE         | HASTA        |                   |                |
| ADQUISICIÓN DE VIVIENDA NUEVA | 0                | 2     | \$ 0          | \$ 3.501.810 | 30                | \$ 52.527.150  |
|                               | >2,0             | 4     | \$ 3.501.811  | \$ 7.003.620 | 20                | \$ 35.018.100  |
| CONSTRUCCIÓN EN SITIO PROPIO  | 0                | 4     | \$ 0          | \$ 7.003.620 | HASTA 18          | \$ 31.516.290  |
| MEJORAMIENTO DE VIVIENDA      |                  |       |               |              |                   |                |

SUBSIDIO FAMILIAR DE VIVIENDA - RURAL AÑO 2026

| MODALIDAD                     | INGRESOS (SMMLV) |       | INGRESOS (\$) |              | VALOR SFV (SMMLV) | VALOR SFV (\$) |
|-------------------------------|------------------|-------|---------------|--------------|-------------------|----------------|
|                               | DESDE            | HASTA | DESDE         | HASTA        |                   |                |
| ADQUISICIÓN DE VIVIENDA NUEVA | 0                | 4     | \$ 0          | \$ 7.003.620 | HASTA 70          | \$ 122.563.350 |
| CONSTRUCCIÓN EN SITIO PROPIO  |                  |       |               |              |                   |                |
| MEJORAMIENTO DE VIVIENDA      | 0                | 4     | \$ 0          | \$ 7.003.620 | HASTA 22          | \$ 38.519.910  |

SUBSIDIO FAMILIAR DE VIVIENDA - MADRES COMUNITARIAS AÑO 2026

| MODALIDAD                     | INGRESOS (SMMLV) |       | INGRESOS (\$) |              | VALOR SFV (SMMLV) | VALOR SFV (\$) |
|-------------------------------|------------------|-------|---------------|--------------|-------------------|----------------|
|                               | DESDE            | HASTA | DESDE         | HASTA        |                   |                |
| ADQUISICIÓN DE VIVIENDA USADA | 0                | 1     | \$ 0          | \$ 1.750.905 | 22                | \$ 38.519.910  |
|                               | > 1              | 1,5   | \$ 1.750.906  | \$ 2.626.358 | 21,5              | \$ 37.644.458  |
|                               | > 1,5            | 2     | \$ 2.626.359  | \$ 3.501.810 | 21                | \$ 36.769.005  |
|                               | > 2              | 2,25  | \$ 3.501.811  | \$ 3.939.536 | 19                | \$ 33.267.195  |
|                               | > 2,25           | 2,5   | \$ 3.939.537  | \$ 4.377.263 | 17                | \$ 29.765.385  |
|                               | > 2,50           | 2,75  | \$ 4.377.264  | \$ 4.814.989 | 15                | \$ 26.263.575  |
|                               | > 2,75           | 3     | \$ 4.814.990  | \$ 5.252.715 | 13                | \$ 22.761.765  |
|                               | > 3,0            | 3,5   | \$ 5.252.716  | \$ 6.128.168 | 9                 | \$ 15.758.145  |
|                               | > 3,5            | 4     | \$ 6.128.169  | \$ 7.003.620 | 4                 | \$ 7.003.620   |

|                            |              |
|----------------------------|--------------|
| VALOR SALARIO MÍNIMO 2026: | \$ 1.750.905 |
|----------------------------|--------------|

| VALOR DE LA VIVIENDA EN SALARIOS MÍNIMOS                         | VALOR VIVIENDA (\$) |
|------------------------------------------------------------------|---------------------|
| Vivienda de Interés Prioritaria Urbana (VIPU): Hasta 70 SMMLV    | \$ 122.563.350      |
| Vivienda de Interés Prioritaria Rural (VIPR): Hasta 90 SMMLV     | \$ 157.581.450      |
| Vivienda de Interés Social Urbana y Rural (VIS): Hasta 135 SMMLV | \$ 236.372.175      |

NO SE RECIBIRÁN FORMULARIOS SIN LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS EN ESTA GUÍA.  
SECCION DE VIVIENDA - FOVIS TEL. 7230206 Ext.1383-1384  
Página web. [www.comfamiliarnariño.com](http://www.comfamiliarnariño.com)  
[fovis@comfamiliarnariño.com](mailto:fovis@comfamiliarnariño.com)